

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de notificación por edicto de resolución aprobatoria de deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la Rambla Bernal, en el término municipal de El Ejido (Almería).

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su redacción dada por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha procedido a la incoación de oficio, mediante Acuerdo de fecha 24 de abril de 2009, del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: AL-30.102.

Rambla: Bernal.

Tramo: Entre el Canal de Beninar-Aguadulce y la CN-340, cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 524900; Y: 4073800

Punto final: X: 524550; Y: 4071600

Longitud: 2,6 km.

Término municipal afectado: El Ejido.

Provincia: Almería.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas ha dictado Resolución, por la que se aprueba el Deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes de la Rambla Bernal, en el término municipal de El Ejido (Almería), expediente AL-30.102. Dicha Resolución se encuentra en la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas (Málaga: Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, Paseo de Reding, 20, teléfono: 951 299 900, así como en el BOJA núm. 220, de fecha 9 de noviembre de 2012).»

Lo que se notifica comunicándole que la presente resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DE LA RAMBLA BERNAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO (ALMERÍA). EDICTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA

NOMBRE Y APELLIDOS	POL-PARC
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	12 - 9067
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	12-9058//12-9057//12-9059
BRETONES ORTIZ BIENVENIDO	12-11
CA ANDALUCIA C AGRICULTURA Y P IARA	001500300WF27C0001LD // 12 - 241

NOMBRE Y APELLIDOS	POL-PARC
CAMPOY LOPEZ EDUARDO	12-242
CARA MANZANO JOSE	12-151
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL	002000300WF27C0001YD
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL	002000700WF27C0001LD
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL	002000600WF27C0001PD
ESPINOSA RUBIA ADELA	12-183//12-215
ESTADO M FOMENTO	12-9065
FERNANDEZ LOPEZ FERNANDO	12-34
FERRON ESCOBAR JOSE	12-92
GALDEANO PEREZ RAFAEL ANTONIO	12-5
IBAÑEZ FERNANDEZ ROGELIO	12-154
LOPEZ FERNANDEZ MARIA	12-47
LOPEZ GARCIA JOSE	12-87 //12-195//12-182
LOPEZ LOPEZ FRANCISCO MANUEL	12-57
LOPEZ RIVAS JOSE	12-179
LOZANO FERNANDEZ MIGUEL	12-27
MOLINA AGUILERA SALVADOR	12-108
MONTORO CARMONA FRANCISCO MANUEL	12-120//12-118
NAVARRO HERNANDEZ ANDRES	12-52
ORTEGA RODRIGUEZ NICOLAS	12-33
PEÑA FERNANDEZ ANTONIO	12-190
RIVAS IBAÑEZ ARACELI MARIA	12-84
RIVAS IBAÑEZ ROSA NATIVIDAD	12-248//12-66//001500400WF27C0001TD
RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE	12-172
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANTONIO	12-139
ROMERA SORIA BENIGNO	12-58
SANCHEZ PLAZA RAFAEL	12-53
SANCHEZ PRADOS MIGUEL	12-180 //12-107
SAT ACRENA N 251	12-44 //002500300WF27C0001ID
TRANSPORTES BEARCA SL	002500600WF27C0001SD
VARGAS PEREZ FRANCISCO GABRIEL	12-212
VARGAS RULL JUAN MANUEL	12-191
VILLEGAS GODOY JOSE BERNARDO	12-174

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.